

**LA HABANA BRITÁNICA: ONCE MESES CLAVES EN LA
HISTORIA DE CUBA**

Sigfrido Vázquez Cienfuegos.
Universidad de Sevilla

LA HABANA BRITÁNICA: ONCE MESES CLAVES EN LA HISTORIA DE CUBA.

Sigfrido Vázquez Cienfuegos.
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

Para el estudio de la ocupación británica de La Habana existe una bibliografía muy importante dado que es un hecho histórico propio para tres historiografías nacionales: la cubana, la británica y la española. Es este un estudio aproximativo que trata de realizar un acercamiento a la toma de La Habana por los ingleses en 1762 teniendo en cuenta las tres historiografías.

Un trabajo esencial para el estudio de este suceso histórico y sus consecuencias es la obra de Celia M^a Parcero Torre *La pérdida de La Habana y las reformas ilustradas en Cuba(1760-1773)*¹. Este estudio lo hemos tenido presente para alcanzar una visión de conjunto del proceso.

Once meses duró la ocupación inglesa de la capital cubana y aunque pudieran parecer escasos, han sido considerados claves para entender el desarrollo posterior, no solo de la ciudad sino de toda la isla. La toma de La Habana fue un duro golpe para las aspiraciones militares españolas, pero también para los habitantes de la ciudad, quienes sufrieron el asedio y capitulación de la plaza.

En el presente trabajo tomaremos como eje central la copia de varios capítulos de las representaciones que el obispo de La Habana hizo a Carlos III sobre las infracciones de los tratados de rendición de dicha ciudad durante la ocupación británica, así como la propia correspondencia personal entre el obispo y el conde de Albemarle, gobernador inglés de la plaza².

El testimonio de don Pedro Morell de Santa Cruz, obispo de La Habana, está condicionado tanto por el cargo eclesiástico del prelado como por la consideración de ser la única autoridad representativa de la monarquía española en la ciudad durante la ocupación. Su Eminencia fue un ilustrado, redactor de una de las primeras historias generales de la isla³; criollo nacido en Santo Domingo, actuó como canónigo en Santiago de Cuba, donde alcanzó méritos por su actitud conciliadora en la revuelta de 1751 de los esclavos de El Cobre y por su preocupación por la penosa situación de los mismos⁴. Quizás en 1762 el notable obispo se hubiera convertido en un personaje mucho más intransigente, pues hay que tener en cuenta que tenía entonces 72 años y enfrente tenía a un anglicano, un hereje a ojos de un católico.

MARCO GENERAL: LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS.

En 1762 La Habana era tomada tras un asedio de 64 días. Era la principal plaza conquistada por el ejército de Su Majestad Británica en la América hispana.

La Habana era un objetivo clave por tratarse del puerto desde el cual se controlaba el retorno de las naves españolas en su regreso a la Península. Ahí se organizaban los principales envíos de los caudales del rey y de particulares. Para los ingleses su captura significaba el cierre del paso del océano a las flotas españolas, ampliando el comercio inglés en las Antillas y en todas las costas del Caribe⁵, pero también era un puerto importante, tanto por su posición estratégica como por la presencia de un astillero y un arsenal destacables⁶.

La pérdida de la plaza significó un duro golpe para el gobierno de Madrid, reafirmando la hegemonía de Gran Bretaña alcanzada tras el *statu quo* surgido de la Paz de Utrecht (1713). A partir de esta fecha, España había pasado a ser en Europa una potencia de segundo orden, mientras durante todo el s. XVIII la rivalidad protagonizada por ingleses y franceses será encarnizada, sobre todo en lo concerniente al control del ámbito americano, donde España conservaba enormes posesiones.

En 1756 estallaba la Guerra de los Siete Años, con dos vertientes diferenciadas: por un lado, en Europa la lucha entre Austria, Prusia y Rusia afectaba al equilibrio europeo, y por el otro, la vertiente colonial, que enfrentaba a franceses e ingleses, extendiéndose el conflicto por todo el globo. Tras algunas victorias parciales francesas, en 1759 la situación se presentaba claramente favorable a los británicos en la India (Chandernagor), en África (Goreá y Senegal), y sobre todo en América, en gran parte gracias a su aplastante superioridad naval. El fin del imperio colonial francés en Norteamérica quedó rubricado con la toma de Quebec y Montreal en 1760.

Desde noviembre de 1759, apremiado por el embajador francés en Nápoles ante la crítica situación, Carlos III se ofreció como mediador entre franceses y británicos. De hecho la intención de la diplomacia francesa era mejorar su situación mediante la participación directa o indirecta de España en la guerra, mientras que la actitud desafiante con que el gobierno británico acogía las reclamaciones españolas, era la demostración de cual era el auténtico talante de Gran Bretaña: se sentía fuerte y sabía que el único rival en América era España.

El gobierno de Madrid no tuvo otra salida que buscar el acuerdo con Francia como respuesta a la agresividad británica y en busca del mantenimiento del equilibrio en el espacio atlántico-americano, cuya ruptura hacía temer incluso por la integridad de Nueva España.

El proyecto de alianza preparado por Francia (ofensivo y defensivo) incluía un tratado de comercio que en el fondo no significaba más que sustituir la injerencia británica en las Indias españolas por la francesa. Con la firma del llamado Tercer Pacto de Familia el 15 de Agosto de 1761, Francia se aseguraba la alianza con España, lo que imposibilitaba una paz inmediata y desigual con Gran Bretaña.

La convención, a la que se dió carácter secreto, contenía el compromiso español de participar en la guerra si para el 1 de Mayo de 1762 Gran Bretaña no hubiese aceptado las condiciones de paz que Francia le ofrecía. Era para Gran Bretaña el equivalente de una declaración de guerra. España comenzó a realizar los preparativos mili-

tares: funcionamiento al máximo rendimiento de los astilleros para aumentar el número de navíos de guerra y fortificación de las principales plazas americanas dotándolas de artillería. Así, anticipadamente, el 2 de Enero de 1762 se llega a la ruptura definitiva entre Gran Bretaña y España declarando la guerra los británicos.

Las operaciones militares fueron muy desfavorables para los aliados. Los planes hispano-galos (asalto a Jamaica y Belice, e invasión de Portugal) apenas pudieron ser llevados a la práctica. Los británicos llevaron en todo momento la iniciativa, tomando la Martinica en febrero de 1762. El suceso más desastroso llegaría en verano del mismo año⁷.

Toma de La Habana por los ingleses.

Una poderosa escuadra mandada por el almirante Pocock se presentó el 6 de junio ante La Habana. La expedición estaba formada por 74 buques de guerra y 22.327 hombres⁸. Como general en jefe de las fuerzas de tierra fue nombrado por Jorge III el teniente general Jorge Keppel, conde de Albemarle.

El capitán general de la isla era Juan de Prado Portocarrero, quien había sido avisado con anterioridad de la posibilidad de tal ataque, aunque las medidas tomadas con este motivo fueron poco consistentes pues no creía que esto pudiera ocurrir. Movilizó a la milicia, aunque pensaba que la presencia de la flota inglesa era la acostumbrada por el paso de ésta anualmente de regreso de Jamaica a Europa. Muy pronto fue advertido de su error. Se inició un movimiento de alarma entre la población marchando muchos vecinos y familias en dirección al campo.

El 7 de junio desembarcaron los británicos tomando posiciones el día 8. La situación en la ciudad era difícil y sólo se consiguió reunir unos 7.000 hombres en condiciones de tomar las armas para la defensa, pues la fiebre amarilla hacía estragos en las fuerzas de la guarnición y de la escuadra anclada en el puerto de La Habana. No funcionaban la mitad de los fusiles de los almacenes, pudiéndose reunir escasamente 2.000 incluyendo en esta cifra escopetas de caza de los particulares.

Por diferentes conductos se avisó de la crítica situación al virrey de México, a los gobernadores de Yucatán, Panamá y Cartagena, y al presidente de Santo Domingo. La ciudad era bombardeada incesantemente.

La toma del castillo del Morro, bastión principal para la defensa de la ciudad, será el objetivo esencial que persigan los ingleses. Asentadas en Guanabacoa y en las alturas de La Cabaña, el 29 de julio las tropas de Albermale consiguieron asaltar el Morro (llave de la ciudad). La defensa de la fortaleza fue tenaz por parte de las tropas (unos 4.000 hombres) dirigidas por Luis de Velasco, muerto en la defensa y considerado un héroe, de manera que fueron necesarios refuerzos llegados desde Nueva York para lograr su capitulación el 30 de julio. Días después cayeron la fortaleza de La Punta y la guarnición de La Fuerza. Los ingleses continuaron el sitio hasta el 11 de agosto en el que la Junta de Defensa, formada por Juan de Prado, Gutierre de Hevia, marqués del Real Transporte, y José Manso de Velasco, conde de Superunda, ex virrey del Perú⁹, como figuras principales, enarboló la bandera blanca. El 12 de agosto, ante Pocock y el conde de Albemarle, Juan de Prado y el marqués del Real Transporte, comandante general de la escuadra de Su Majestad, firmaron la capitulación de La Habana¹⁰.

LA HABANA BRITÁNICA.

Gobierno de Albemarle, crítica de Morell.

A pesar de la inminente caída de la plaza, las autoridades españolas no tomaron ninguna medida para sacar de la capital los tesoros de la Corona ni los de los particulares. El botín obtenido fueron varios millones de pesos en plata acuñada y once barcos de guerra intactos, además de considerables cantidades de azúcar, tabaco, cacao y cueros. “Pasó de medio millón de pesos la participación de cada uno de los principales jefes de la operación (el conde de Albemarle y el Almirante Pocock), mientras que a cada soldado se dio poco más de veinte pesos y algo menos a cada marino”¹¹.

La Junta de Defensa al completo fue luego sometida por Carlos III a un Consejo de Generales para examinar la conducta de las autoridades durante el ataque a La Habana. Todos fueron condenados a 10 años de destierro a más de 40 leguas fuera de la Corte y a la privación perpetua de sus empleos, demostrando la importancia de tal suceso, aunque el rey fue conmutando las penas, siendo absueltos con la restitución de sus sueldos y honores¹².

Durante la ocupación, la primera queja del obispo de La Habana, en la carta del 7 de Mayo de 1763, hace referencia al talante “ambicioso” del conde de Albemarle, gobernador general inglés. Para demostrarlo da varios ejemplos: el inglés rehusó diferentes presentes como por ejemplo una guacamaya, aduciendo que sólo quería plata. Para el obispo era una demostración clara de su codicia, sobre todo después de que unos vecinos (hacendados) reunieran 300 pesos y éstos fueron rechazados con la consideración por parte de Albemarle de que la suma debía ascender a 1.000 pesos en dinero, encargando para ello que se repartiera entre el vecindario el pago de tal cantidad, sin que se excluyera a los individuos del estamento eclesiástico (los cuales además estaban gravados en 20 pesos).

La actitud del gobernador británico hay que entenderla desde diferentes perspectivas y puntos de vista.

El Edicto Público promulgado el 4 de Noviembre de 1762 en La Habana, prohibía hacer dádivas y regalos de ninguna especie al gobernador principal ni demás autoridades inferiores, considerando “tan servil costumbre” como un medio de corrupción¹³. Por lo tanto Albemarle no podía cometer la torpeza de aceptar ningún regalo.

Para Portuondo del Prado, Albemarle a pesar de esta medida demostró ser “muy codicioso, no sólo al repartir el botín, sino al imponer un donativo considerable a la población habanera, exclusivamente para él”¹⁴. Cayetano Alcázar considera que la actitud del gobernador formaba parte de los rigores propios de toda dominación militar y de la política de impuestos que llevaba consigo cualquier ocupación¹⁵. Sin embargo Hugh Thomas califica la ocupación británica como beneficiosa pues los impuestos españoles (almojarifazgo, averías, alcabalas, donativos) dejaron de ser pagados. Estos eran considerados extremadamente gravosos¹⁶.

Desde luego la decisión de cargar especialmente a los individuos del estamento eclesiástico debió causar escándalo y consternación, sobre todo a los propios clérigos, quedando la disposición en suspenso. Como contrapartida a esta suspensión, Albemarle subió la cantidad a 2.000 pesos, por vía de donativo. Esta medida produjo división entre los vecinos, algo que trascendió a los capitulares. Algunos de ellos obe-

decieron con prontitud e incluso persuadieron a los vecinos a que contribuyeran por la conveniencia de tal actuación. A estos los tacha el obispo de colaboradores con el enemigo y a su acción de “punible e infame”¹⁷.

El 8 de Septiembre de 1762 las autoridades inglesas citaron al Cabildo de la ciudad. El alcalde de La Habana, don Pedro Santa Cruz se negó a prestar juramento de fidelidad al monarca inglés acogiéndose a los artículos de las capitulaciones que sólo obligaban a una obediencia pasiva¹⁸. De hecho a pesar de la dominación parece que el régimen administrativo español continuó funcionando con normalidad.

Para el obispo Morell los principales colaboradores con los ocupantes, y por tanto traidores a la patria serían Sebastián Peñalver, lugarteniente del gobernador, delegado de Albemarle, y el alférez municipal y teniente Gonzalo Recio de Oquendo¹⁹. Para Cayetano Alcázar estos adquirieron su posición en recompensa por los servicios al nuevo gobierno de Inglaterra en La Habana. Estos formaban parte de un grupo de desleales o acomodaticios, que prefirieron las bondades del vencedor poniéndose a su servicio, a las dificultades del vencido²⁰.

La actitud con que los habaneros recibieron a los ingleses es uno de los temas más controvertidos de este suceso histórico.

En la carta del obispo queda clara y patente la lealtad de toda la ciudad hacia la Corona española, y sólo el par de casos antes nombrados deshonraban el buen nombre de los ciudadanos de la plaza. También se refiere en general a los que llama “Padres de la República”, responsabilizándolos de no haber hecho frente a las medidas tomadas por los ingleses, es más, actuando con prontitud ante los requerimientos, e incluso tres de ellos (a los cuales no nombra) se dispusieron a persuadir a la comunidad de la conveniencia de tales medidas²¹. Estos “Padres de la República” no pueden ser otros que los miembros del Cabildo de la ciudad. Sin embargo, una sombra de oscuridad se cierne sobre tales acusaciones, las cuales no vuelve a reproducir el prelado aunque sí sobre Sebastián Peñalver (especialmente) y Gonzalo Recio de Oquendo²².

Hugh Thomas ahonda en el tema desde su perspectiva británica. Según él, una vez capitulada la plaza, todos los peninsulares se marcharon, quedando sólo las autoridades criollas, y la colaboración se dio desde el propio Cabildo, debido a las malas relaciones reinantes entre criollos y peninsulares²³.

Los dos alcaldes de La Habana, Pedro José Calvo de la Puerta y Pedro Beltrán de Santa Cruz, continuaron en sus puestos, celebrando audiencias, al igual que los seis regidores y los otros miembros del Cabildo con misiones concretas. En gran parte estaban unidos por lazos familiares e intereses comunes: eran la oligarquía de la ciudad. La mitad de los propietarios del Cabildo eran propietarios de molinos azucareros.

La actuación directa del gobernador no era realizada a través del Cabildo, sino de un delegado criollo con la categoría de lugarteniente del mismo. El primero en desempeñar tal función fue Sebastián Peñalver, criollo de 3ª generación. El alférez municipal Gonzalo Recio de Oquendo, criollo de 7ª generación y hombre de gran riqueza (entre las principales fortunas de La Habana) le sustituiría. Ambos tenían relación directa con el Cabildo, tanto por intereses afines, como incluso lazos familiares.

La colaboración con los ingleses había comenzado a darse durante el propio

asedio. Mercaderes tales como Pedroso o Pedro de Estrada, que habían sido encarcelados durante el sitio, vieron de inmediato la oportunidad que se les presentaba²⁴.

Comercio británico en La Habana.

Desde el punto de vista comercial la capitulación de La Habana significó el fin del monopolio de la Real Compañía, sucediéndole, sin transición, la apertura del puerto al comercio inglés.

A pesar de las malas condiciones tras las hostilidades en la toma de la ciudad, su captura fue la señal para la inmediata irrupción de los capitales ingleses en la isla. Desde América del Norte llegaron comerciantes en productos alimenticios, tratantes de caballos y granos; desde Inglaterra, vendedores de lienzo, lanas y vestidos.

Se estableció un activo comercio con las colonias británicas en toda América, siendo el tráfico negrero el más importante. Ya en 1762 estaba desarrollada una cierta demanda de esclavos en Cuba. Durante la ocupación se adquirieron 3262 negros bozales "comprados por los vecinos, unos para haciendas y otros para negociar con ellos"²⁵. El comerciante inglés John Kennion recibió permiso para la importación exclusiva de 2000 esclavos. A pesar de todo ello, este negocio no proporcionó a los traficantes ingleses tantos beneficios como los esperados. Cuba en 1762-1763 tenía poco capital acumulado (perdido como botín de guerra, confiscación de las mercancías, donativos a los ocupantes), y esta situación hizo que el precio del esclavo se hundiera en Cuba. En un memorándum presentado al secretario de Estado, Lord Egremont, en noviembre de 1762, 145 de los principales traficantes de esclavos de Liverpool rogaron al gobierno que se guardara al menos Guadalupe en la inminente paz, por los grandes beneficios obtenidos. Estos mercaderes para nada mencionaron La Habana. La falta de beneficios espectaculares fue uno de los motivos que permitió la restitución de la plaza a España.

Sin embargo en su puerto entraron más de 700 barcos mercantes, cuando nunca en todo un año habían entrado más de 15. De estos barcos sólo 20 eran negreros, la cuarta parte eran navíos de la América del Norte inglesa, el resto traían suministros, mientras otros evacuaban soldados.

La importación de esclavos, combinada con acuerdos a largo plazo (incluyendo los débitos), fue la más destacada característica de la expedición de Albemarle a La Habana, y la afluencia de mano de obra barata ayudó en su acelerada y constante carrera azucarera²⁶.

Los negreros ingleses permanecieron en La Habana, después de la devolución de la plaza, poniéndose al servicio de la Real Compañía para la introducción de esclavos²⁷. De hecho desempeñaron una labor importante en el comercio en general, como lo indica el que en 1766 el gobernador Bucareli hubiera de expulsar del puerto a varios barcos ingleses que habían llegado cargados de harinas y ladrillos²⁸.

La apertura al comercio británico para la entrada de productos ingleses contribuyó al desenvolvimiento de la agricultura y el progreso de la ciudad.

Resistencia y expulsión del obispo.

Todos los lazos con la antigua metrópoli española parecían quedar rotos durante la ocupación.

Sólo el obispo de La Habana fue capaz de mantener una actitud desafiante frente a los ocupantes, especialmente con el propio gobernador, conde de Albemarle, surgiendo entre ambos violentas discusiones, mantenidas a través de una interesantísima correspondencia personal²⁹.

La relación podría preverse de por sí tumultuosa, pues el obispo era la máxima instancia católica de la isla, mientras que el gobernador era el representante de S.M.B., cabeza de la Iglesia Anglicana.

Con estos precedentes desde un primer momento pudo existir una cierta animadversión mutua, que impidió una buena, o al menos fluida, relación. Desde luego que tampoco hubo de ayudar el que entre las primeras medidas por parte del gobernador, estuviera la de hacer tributar al estamento eclesiástico, incluso gravádoles más por esta condición.

Esta primera medida fue retirada, aunque las autoridades británicas pretendían conseguir alguna retribución por parte del estamento eclesiástico. El 18 de octubre de 1762 se instó a que tal estamento contribuyera con 500 pesos. El propio Albemarle, en una misiva dirigida al obispo, le expresa la necesidad de que ofreciera un donativo al gobierno inglés en aras de una convivencia en concordia. La respuesta del Obispado fue negativa, tanto por la obligatoriedad del "donativo" como por el estado ruinoso de la hacienda eclesiástica, por causa de la guerra y en especial por haber tenido que redimir las campanas de las iglesias. Según costumbre y reglas de guerra observadas por los oficiales comandantes de artillería en todos los países de Europa, cuando una ciudad se rendía por capitulación debían entregárseles las campanas y otros objetos metálicos similares. Esto podía ser evitado mediante el pago de una suma acordada. El Obispado pagó el día 6 de septiembre unos 10.000 pesos en tal concepto³⁰.

El 30 de agosto de 1762 había requerido el inglés una relación de todos los templos, conventos y monasterios de la jurisdicción del Obispado de La Habana (por extensión de toda la isla de Cuba). En el mismo oficio pedía que se le asignase un templo para el culto anglicano. El obispo consideraba que no debía entregar tal listado, pues estimaba que la jurisdicción del gobernador inglés afectaba sólo a la plaza. El conflicto había surgido al intentar cubrir el prelado la vacante del pueblo de Santiago.

En este concepto se centró la lucha dialéctica entre gobernador y obispo; basándose ambos, para asegurarse la razón, en el artículo séptimo de las capitulaciones: "*El obispo de Cuba conservará igualmente los derechos, privilegios y prerrogativas, que como tal le competen para la dirección y pasto espiritual de los fieles de la religión católica, nominación de párocos y demás ministros eclesiásticos, que son necesarios para ellos, con el ejercicio de la jurisdicción que le es anexo y libre percepción de rentas, y proventos correspondientes a su dignidad, que será también extensiva a los demás eclesiásticos en la parte que les toca de los decimales, y demás asignados por su congrua sustentación*"³¹. Tales pretensiones fueron aceptadas con la reserva que el nombramiento de curas y otros empleos, sería con la aprobación del gobernador de S.M.B. El obispo se negó a aceptar esta reserva acogiéndose de nuevo a las capitulaciones, considerando que estas no hacían referencia a tal respecto.

Tratando de evitar la tensión y en aras quizás de un mejor entendimiento accedió el obispo en parte a las peticiones británicas, tras consultar a los prelados de las órdenes religiosas. Le dieron a elegir la iglesia que mejor le pareciese, eligiendo la de San Francisco, a cuya entrega accedió el padre vicario provincial Fr. Andrés Menéndez.

Era un conflicto de jurisdicciones donde las aspiraciones británicas, apoyadas en el uso de la fuerza, fijaban sus ojos en las posibilidades económicas de la Iglesia.

El 25 y 29 de octubre volvía a insistir en el asunto Albemarle. Éste parecía estar cansado de la situación y planteaba un ultimátum al obispo. En la carta del 29 de octubre trató de “convencerle” de la conveniencia de la entrega de la lista. En el caso de que continuara negándose sería declarado violador de las capitulaciones, algo considerado como un delito de extrema gravedad. De nuevo el obispo se acogía a las capitulaciones, y en nuevo gesto para rebajar la tensión cede un donativo de la Iglesia³².

El obispo Morell, consciente de su precaria situación, decide apelar al propio rey británico, pero como tampoco quiere que su acción sea considerada como desleal desde Madrid, también se dirige a Carlos III para ponerle al tanto de la situación. Esta actuación precipita los hechos pues el gobernador inglés siente lesionada su autoridad.

El 3 de noviembre es detenido el obispo bajo la acusación de trato desconsiderado hacia el gobernador de La Habana. El conde estuvo tentado de declararlo violador de las capitulaciones, aunque consciente de que tal medida podría haber servido como detonante para un levantamiento general de la población decide expulsarlo de La Habana y enviarlo a La Florida, haciendo uso del artículo undécimo de las capitulaciones en el que se “*permitirá continuar a todos los vecinos en sus oficios y propiedades, tanto y cuanto su conducta no diere motivo para otra cosa*”³³.

Contra las acusaciones el obispo alegó que siempre se había dirigido a la autoridad británica con buenas maneras. Para éste queda claro que el problema principal había residido en el desconocimiento del conde de la religión católica e incluso del propio idioma castellano. El gobernador “*ha actuado de forma arbitraria y despótica*”, afirmó el obispo en su informe del 7 de mayo de 1763. Se observa en la propia carta que tal como va redactándola va subiendo su tono. Fue un choque violento de personalidades; llama al inglés “*descerebrado, grosero, cobarde, libertino, difamador, lobo sanguinolento que había expulsado al “pastor” del rebaño para “devorarlo” aprovechando que tenía el campo libre para tratar de inculcar las costumbres y estilos británicos*”³⁴.

Rechazo de la política conciliadora.

Con la expulsión del obispo, la situación se normaliza. Albemarle lanza un bando explicando y justificando la expulsión del prelado acogándose a los artículos séptimo y undécimo de las capitulaciones. En el mismo bando considera que el resto del estamento eclesiástico puede seguir actuando con normalidad, prestándose él mismo a facilitar su labor (reduce el donativo eclesiástico a 400 pesos). Dentro de las medidas para ganarse a la población habría que colocar sus acciones contra la corrupción administrativa y judicial.

Para el obispo esta labor estaba siendo facilitada por la actuación de los tenien-

tes españoles a su servicio. En la carta del 8 de mayo de 1763 acusa directamente a Sebastián Peñalver de ser el causante de la ruina de la Iglesia por su colaboración con los ingleses, y de haberles indicado los ramos ocultos de la Real Hacienda³⁵.

A pesar de las constantes disputas entre el gobernador y el obispo, y los rigores propios de toda dominación militar (política de impuestos y donaciones, acogimiento en casa particulares de soldados británicos, etc...), las autoridades inglesas procuraron captar la estimación de los habaneros, con la afabilidad de su trato y la templanza de su gobierno. No alteraron el régimen gubernativo del pueblo, ni cambiaron su municipalidad, ni destituyeron a los empleados civiles. Los mismos españoles a su servicio (Peñalver y Oquendo) cooperaron para hacer más llevadera la situación de la ciudad vencida³⁶.

Para Portuondo del Prado la opinión general en La Habana fue contraria a la dominación. Tuvo manifestaciones en la clase aristocrática que al principio rehusó el trato con los oficiales británicos y condenó la ineptitud de los jefes que entregaron la ciudad. El pueblo llano protagonizó intentos de envenenar a los soldados ingleses, induciéndolos a comer plátanos cuando estaban embriagados. Los campesinos trataron de pasar sin vender frutos a los ingleses. Pocos hombres de importancia social se prestaron a colaborar con el gobierno de ocupación de buena gana.

En algunas coplas populares quedó grabado el sentir hacia los que juzgaban traidores por identificarse con los ingleses, y varias fueron dedicadas a Sebastián Peñalver. Sin embargo los “casacas rojas” fueron haciéndose de algunas amistades y más de uno se casó en La Habana. Esto dio origen a versos satíricos con popularidad:

*“Las muchachas de La Habana
no tienen temor de Dios
y se van con los ingleses
en los bocoyes del arroz”³⁷.*

Algunos habitantes antibritánicos de La Habana se fueron al interior de la isla y, acaudillados por Martín Esteban de Aróstegui, gobernador de Puerto Príncipe, y Luis de Aguilar, planearon inútilmente la reconquista de la ciudad. Para Hugh Thomas, con sólo cinco mil hombres (el grueso de la tropa se había marchado), los ingleses muy difícilmente se hubieran podido mantener, de no haber sido aceptados por los criollos, aceptación explícita y activamente articulada a través del Cabildo.

El contacto social con los ingleses comenzó cuando Albemarle dio una serie de bailes³⁸. Se pensaba que La Habana, tal vez, acabaría convirtiéndose en otra Jamaica u otro Gibraltar. No obstante los ingleses eran impopulares entre la clase baja, que, aunque no puede decirse que fuera muy partidaria de la metropoli española, no vio con buenos ojos el cambio. Sólo la “alta burguesía” deseaba que los ingleses permanecieran en la isla³⁹.

Devolución de la plaza.

Las negociaciones en París definirían la situación de La Habana. La actitud inglesa estuvo determinada parcialmente por el criterio del nuevo primer ministro, lord Bute, enemigo del viejo lema británico de “toma y conserva”, y en parte por la situación de Jamaica y sus amigos en Londres (parece que los británicos nunca estu-

vieron resueltos realmente a conservar la isla de Cuba).

J. H. Parry y P. M. Sherlock consideran que la propuesta original de Bute a Francia era la devolución de Guadalupe y Martinica a cambio del control de toda Norteamérica, la Luisiana incluida. Para los franceses era la mejor solución, pero para Carlos III esto significaba entregar el tráfico comercial del golfo de México a los ingleses. Esto era algo que no podía ser aceptado por España. Londres se vió obligado a reconocer la fuerza de los argumentos españoles, y con el fin de evitar la prolongación de una guerra “sangrienta y cara”, consintió la cesión de la Luisiana y la devolución de La Habana obteniendo a cambio Florida y renovando los tratados de comercio con Madrid una vez terminada la guerra. Los británicos asumieron que el dominio del mar les aseguraría el control del Caribe, sin tener que retener las bases conquistadas a franceses y españoles⁴⁰.

Jamaica, la reina del azúcar por aquel tiempo, estaba situada a unos 140 kilómetros del sur de Cuba. Sin embargo, su ciclo de expansión económica había pasado ya (sufría la falta de nuevas tierras). Antigua y Barbados, también inglesas, estaban en la misma situación. A esto había que sumar que el precio del azúcar en las Indias Occidentales británicas era superior al del azúcar francés caribeño. Los comerciantes de América del Norte adquirirían ilegalmente azúcar francés. De Cuba preocupaba su posible proyección futura y en el Parlamento había grandes intereses en forma de plantaciones en Jamaica. Sin embargo, también los comerciantes, a los que beneficiaba la situación, tenían fuerza en el Parlamento. Muchos de ellos combinaban intereses comerciales y plantaciones en Jamaica⁴¹.

La paz fue firmada en febrero de 1763. El 30 de junio de 1763 llega a la isla el conde de Ricla, representante de la Corona española. No entró en la ciudad hasta el 6 de julio, para dar tiempo a la salida de las autoridades británicas.

A pesar de la paz había temor por una posible reanudación de las hostilidades, por lo que el conde de Ricla ordenó a don Alejandro de O'Reilly el organizar la futura defensa de la capital, haciéndose un plan de fortificaciones.

Ricla hubo de ocuparse de las denuncias contra Sebastián Peñalver y Gonzalo Recio de Oquendo enjuiciados el 12 de agosto de 1763. Se les sometió a un procedimiento reservado, de larga duración, con una sentencia favorable del 29 de agosto de 1766, en la que se aceptaban las alegaciones hechas por ambos, considerando que actuaron de ese modo por evitar que el gobierno cayera en manos más crueles. Sin embargo les abrió otra causa Antonio Bucareli, sucesor de Ricla en el gobierno de La Habana, por nuevas denuncias de los vecinos de la ciudad por los abusos cometidos durante la ocupación⁴².

Sebastián Peñalver murió en desgracia, en Ceuta, pero Gonzalo Recio de Oquendo fue perdonado algún tiempo después, e incluso le fue concedido el título de marqués de la Real Proclamación.

No debió ser tan sencillo y plácido el paso de una jurisdicción a otra. Valdés, historiador cubano nacido en 1780, habla con temor de aquel traspaso de poderes y de los sucesos que tuvieron lugar. Considera que en la reorganización de la milicia hasta “*el entendimiento más estólido concibe diversos modos de aumentar el número de voluntarios por medios menos violentos*”⁴³. Antonio Bachiller y Morales, en un fragmento de sus *Apuntes para la Historia de las letras...* utilizados en la introducción de

Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana, en su edición de 1964, recoge la intención de Valdés de autocensurar su obra por temor a las posibles consecuencias que pudieran derivarse tanto para él como para sus familiares, e incluso personajes involucrados en la historia todavía vivos en el momento de la redacción de la obra⁴⁴.

CONSECUENCIAS DE LA OCUPACIÓN.

Después de la devolución de La Habana, Madrid continuó la serie de medidas con el fin de acrecentar el control político y económico de la isla. La pretensión era que Cuba estuviese bien defendida militarmente y controlada burocráticamente sin tener que distraer gastos metropolitanos ni depender continuamente del situado novohispano.

La Corona tomó conciencia de las posibilidades económicas que podía generar la explotación azucarera por lo que facilitó la entrada de negros para las plantaciones azucareras accediendo a las demandas de la oligarquía criolla⁴⁵. En 1760, poco antes de ser ocupada la ciudad, se calculaba había unos 80 trapiches azucareros en torno a la capital y unos 50 en Santiago de Cuba (en el resto de la isla el número era mínimo).

La ocupación pudo abrir nuevas perspectivas económicas; el comercio se amplió y la introducción de unos 5000 esclavos en sólo once meses estimuló la producción azucarera. La restauración española fue acompañada de medidas económicas favorables, que estimularon la fundación de nuevos ingenios. En 1779 había en Cuba más de 600 ingenios, con una producción total de cerca de 5600 toneladas, que abastecía íntegramente el consumo de España. La producción siguió aumentando hasta duplicarse en diez años, pero el mercado español era limitado, surgiendo una crisis de superproducción. La rebelión de Haití creó en 1792 nuevas condiciones favorables para Cuba⁴⁶.

La conquista de La Habana puso en evidencia la vulnerabilidad del imperio español y conmocionó profundamente a la Corona, pero a la vez actuó como estímulo para la puesta en marcha del programa reformista de Carlos III.

Se inició un proceso de liberalización del comercio exterior en 1765, al autorizarse el comercio directo de Cuba con nueve puertos peninsulares. También se creó una más eficaz administración con el establecimiento en 1764 de la intendencia de La Habana, la primera de América⁴⁷.

Pese a ello Cuba siguió recibiendo situados de Nueva España, que a finales del siglo XVIII ascendían a cerca de dos millones de pesos como promedio anual, destinados sobre todo a sufragar gastos militares, muy cuantiosos en esta etapa en la que La Habana (sólidamente fortificada y dotada con tropas permanentes) era no sólo el principal puerto del virreinato de Nueva España, sino el centro neurálgico del sistema defensivo español en el Caribe.

Para Moreno Fraguas este suceso histórico ha sido el punto focal de la historia tradicional de la isla, "donde mito y realidad se confunden". La carga ideologizante dada por la oligarquía criolla fue de una gran importancia dentro del proceso formativo de la conciencia nacional cubana, por lo que el historiador cubano cree nece-

sario un replanteamiento “no de los hechos, que han sido muy bien estudiados, sino de las categorías manejadas por los historiadores tradicionales”⁴⁸.

La ocupación británica pudo servir para abrir los ojos a España y hacerle ver las posibilidades económicas de la isla de Cuba. Como Celia Parcero mantiene, no fue determinante en el comienzo de la prosperidad de la ciudad ni de la isla la dominación inglesa⁴⁹, pero gracias a las medidas tomadas y los cambios producidos a raíz de tal suceso Cuba llegará a ser considerada como la “Perla del Caribe”.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR MOLINA, Cayetano, *Los virreinos en el siglo XVIII*, vol. XIII de *Historia de América y los pueblos americanos*, dirigida por Antonio Ballesteros Beretta, Barcelona, Salvat Editores, 1959.
- GUITERAS, Pedro José, *Historia de la conquista de La Habana por los ingleses*, La Habana, Ed. Cultural S.A., 1932.
- LAVIANA CUETOS, María Luisa, “México, Centroamérica y Antillas, 1763-1808”, en: *Historia de las Américas*, vol. II, Navarro García, Luis (coord.), Madrid, Alhambra Longman / Universidad de Sevilla, 1991.
- MARRERO, Levi, *Geografía de Cuba*, Humacao (Puerto Rico), 1966.
- MORENO CEBRIÁN, Alfredo, *Relación y documentos de gobierno del virrey del Perú, José A. Manso de Velasco, conde de Superunda (1745-1761)*, Madrid, CSIC Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, 1983.
- MORENO FRAGINALS, Manuel *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Ed. Grijalbo Mondadori, 1995.
- NAVARRO GARCÍA, Luis, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, 2ª edición, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991.
- OLIVA MELGAR, José María, “Política exterior en el siglo XVIII”, cap. 4, de *Reformismo Borbónico (1700-1789)*, de la *Historia de España* dirigida por Antonio Domínguez Ortiz, Barcelona, Editorial Planeta, 1989.
- PARCERO TORRE, Celia María, *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba (1760-1773)*, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- PARRY, J. H., y Sherlock, P. M., *A short history of the West Indies*, London, MacMillan, 1968.
- PORTUONDO DEL PRADO, Fernando, *Historia de Cuba*, La Habana, Ed. Consejo Nacional de Universidades, 1965.
- THOMAS, Hugh, *Cuba, la lucha por la libertad: 1762-1970*, vol. I., Barcelona, Ediciones Grijalbo S.A., 1973.
- TORNERO TINAJERO, Pablo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales: Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996.

VALDÉS, A. J., *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana*, (1ª edición, Oficina de La Cena, 1813), La Habana, Comisión Nacional de la UNESCO, 1964.

¹ Parcero Torres, Celia María, *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba (1760-1773)*, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, 1998

² Archivo General de Indias. Estado, 7, expediente número 9.

³ Portuondo del Prado, Fernando, *Historia de Cuba*, La Habana, Ed. Consejo Nacional de Universidades, 1965, pág. 194. Pedro Morell de Santa Cruz escribió varias crónicas, de las cuales la más importante es *Historia de la Isla y Catedral de Cuba*.

⁴ Portuondo, *ob. cit.*, pág. 192.

⁵ Alcázar Molina, Cayetano, *Los virreinos en el siglo XVIII*, vol. XIII de *Historia de América y los pueblos americanos*, dirigido por Ballesteros Beretta, Antonio, Barcelona, Salvat Editores, 1959, págs. 187-196.

⁶ Navarro García, Luis, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991, págs. 49-50.

⁷ Oliva Melgar, José María, "Política exterior en el siglo XVIII", en *Reformismo borbónico (1700-1789)*, vol. 7 de la *Historia de España* dirigida por Domínguez Ortiz, Antonio, Barcelona, Ed. Planeta, 1989, págs. 404-415.

⁸ Alcázar Molina, *ob. cit.*, págs. 187-196.

⁹ Parcero Torre, *ob. cit.*, págs. 83-84. Ver Moreno Cebrián, Alfredo, *Relación y documentos de gobierno del virrey del Perú, José A. Manso de Velasco, conde de Superunda (1745-1761)*, Madrid, CSIC Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1983, págs. 23-25.

¹⁰ Oliva Melgar, *ob. cit.*, págs. 404-415.

¹¹ Portuondo del Prado, *ob. cit.*, pág. 207.

¹² Parcero Torre, *ob. cit.*, págs. 201-202.

¹³ Guiteras, Pedro José, *Historia de la Conquista de La Habana por los ingleses*, La Habana, Ed. Cultural S.A., 1932, pág. 145. Guiteras cita la obra *Ensayo Histórico* de Jacobo de la Pezuela.

¹⁴ Portuondo del Prado, *ob. cit.*, pág. 208.

¹⁵ Alcázar Molina, *ob. cit.*, págs. 187-196.

¹⁶ Thomas, Hugh, *Cuba, la lucha por la libertad: 1762-1970*, Barcelona, Ediciones Grijalbo S.A., 1973, vol. 1, pág. 74.

¹⁷ A.G.I. Estado, 7, n.º. 9. Carta del obispo Morell de Santa Cruz al rey, La Habana, 7 de mayo 1763.

¹⁸ Alcázar Molina, *ob. cit.*, págs. 187-196.

¹⁹ AGI, Estado, 7, n.º. 9. Carta del obispo Morell de Santa Cruz al rey, La Habana, 7 de mayo 1763.

²⁰ Alcázar Molina, *ob. cit.*, págs. 187-196.

²¹ AGI Estado, 7, n.º. 9.

²² *Ibidem*.

²³ Thomas, Hugh, *ob. cit.*, pág. 72. Moreno Friginals, Manuel en *Cuba /España, España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Ed. Grijalbo Mondadori, 1995, págs. 154-156, ahonda en la disyunción criollo/peninsular.

²⁴ Thomas, Hugh, *ob. cit.*, pág. 72.

²⁵ Tornero Tinajero, Pablo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales: Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996, pág. 35.

²⁶ Thomas, Hugh, *ob. cit.*, pág. 78.

²⁷ Tornero Tinajero, *ob. cit.*, pág. 35.

²⁸ Alcázar Molina, *ob. cit.*, págs 187-196.

²⁹ AGI Estado, 7, n.º. 9. Correspondencia cruzada entre el obispo Morell de Santa Cruz y Albemarle, La Habana, 27 de agosto de 1762 - 2 de noviembre de 1762.

³⁰ Valdés, Antonio J., *Historia de la isla de Cuba y en especial de La Habana*, (1ª edición, La Habana, Oficina de La Cena, 1813), La Habana, Comisión Nacional de la UNESCO, 1964, pág. 141.

³¹ *Ibidem*, págs. 130-131.

³² AGI, Estado, 7, n.º. 9. Carta del 29 de octubre 1762.

³³ Valdés, A. J., *ob. cit.*, págs. 132-133.

³⁴ A.G.I., Estado, 7, N. 9. Carta del 7 de mayo de 1763.

³⁵ *Ibidem*, Carta del 8 de mayo de 1763.

³⁶ Alcázar Molina, *ob. cit.*, págs 187-196.

³⁷ Portuondo de Prado, *ob. cit.*, pág. 210.

³⁸ Si dió más de un baile es que al menos alguna aceptación debían tener.

³⁹ Thomas, Hugh, *ob. cit.*, págs. 72-73.

⁴⁰ Parry, J. H., y Sherlock, P. M., *A short history of the West Indies*, London, MacMillan, 1968, págs. 125-126.

⁴¹ *Ibidem*, págs. 81-82.

⁴² AGI, Santo Domingo, 1590. (Todo el expediente).

⁴³ Valdés, A. J., *ob. cit.*, pág. 158.

⁴⁴ Valdés, Antonio J., *Introducción a ob. cit.*, págs. 7-9. Citado de Bachiller y Morales, Antonio, *Apuntes para la Historia de las letras y de la Ilustración Pública de la Isla de Cuba*, La Habana, 1859.

⁴⁵ Tornero Tinajero, *ob. cit.*, pág. 23.

⁴⁶ Marrero, Levi, *Geografía de Cuba*, Humacao, Puerto Rico, 1966, págs 205-206.

⁴⁷ Laviana Cuetos, María Luisa, "México, Centroamérica y Antillas, 1763-1808", en: *Historia de las Américas*, Navarro García, Luis (coord.), Madrid, Alhambra Longman / Universidad de Sevilla, 1991, vol. III, págs. 503-504.

⁴⁸ Moreno Friginals, *ob. cit.*, pág. 151.

⁴⁹ Parcero Torre, *ob. cit.*, pág. 280.